

Proyectos de extensión

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Hacia la Restitución de Derechos.

Una experiencia desde la educación con jóvenes en conflicto con la ley penal en la ciudad de La Plata

2. SINTESIS DEL PROYECTO

El proyecto colabora en la restitución del derecho a la educación de adolescentes en situación de vulnerabilidad social, incluidos en causas penales del Departamento Judicial La Plata, cumpliendo medidas no privativas de la libertad.

El objetivo general apunta a la inclusión de los jóvenes en espacios educativos formales, no formales y de formación profesional, en concordancia con el nuevo marco jurídico nacional y provincial tendiente a la promoción y protección de derechos de niños, niñas y jóvenes.

Teniendo en cuenta la necesidad de acompañar las trayectorias educativas de los adolescentes que retoman la escolaridad después de varios años de ausencia y/o situación de vulnerabilidad educativa, se propone un abordaje interdisciplinario –trabajo social, ciencias de la educación, sociología, comunicación audiovisual, comunicación social, derecho-. A tal fin se trabajará en 2 ejes:

- 1) Se continuará con el sistema de tutorías escolares que articulan el vínculo entre el Centro de Referencia de La Plata, las Defensorías del Joven, las escuelas y otras instituciones significativas;
- 2) Implementación de Talleres en las instituciones educativas en las que se insertan los jóvenes que promuevan el desarrollo de espacios educativos, recreativos y culturales tendientes al fortalecimiento de los recursos expresivos, orales y corporales.

3. ÁREA TEMÁTICA

Desarrollo Social

4. UNIDAD/ES ACADÉMICA/S QUE INTERVIENEN

	Nombre
1	Facultad de Bellas Artes
2	Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales
3	Facultad de de Humanidades y Cs. de la Educación
4	Facultad de Periodismo y Comunicación Social
5	Facultad de Trabajo Social

5. UNIDAD EJECUTORA

Facultad de de Humanidades y Cs. de la Educación

6. IDENTIFICACIÓN DEL/LOS DESTINATARIO/S

1) Los destinatarios directos del Proyecto son jóvenes incluidos en causas penales del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil que tramitan en el Departamento Judicial La Plata cumpliendo medidas alternativas a la privación de la libertad. Más del 95 % de éstos jóvenes son de sexo masculino, tienen entre 16 y 18 años, domiciliados en barrios de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada. Se trata de adolescentes provenientes de hogares en situación de vulnerabilidad social y económica cuyas trayectorias educativas están marcadas por la falta de oportunidades escolares, con marcadas discontinuidades en su inserción escolar. La conformación del grupo de trabajo se realizará en articulación con el Centro de Referencia La Plata de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y las Defensorías del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

2) Los destinatarios indirectos son Operadores del Centro de referencia, equipo técnico, docentes y Equipos de Orientación Escolar de las escuelas y referentes de otras instituciones u organizaciones dedicadas al trabajo territorial con los jóvenes; con el propósito de favorecer el vínculo con los mismos y sus grupos de referencia y de contribuir a la formación desde la perspectiva de promoción y protección de Derechos.

7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se trabajará en las Escuelas e instituciones pertenecientes a los barrios de procedencia de los jóvenes incluidos en medidas en el Departamento Judicial La Plata. Fundamentalmente, el Gran La Plata, Berisso y Ensenada, destacándose los barrios de Altos de San Lorenzo, Melchor Romero, Aeropuerto, City Bell, El Dique, Villa Catela y El Carmen de donde provienen los jóvenes que ya se encuentran participando del Proyecto y con los que continuaremos trabajando durante el año 2012.

8. RESPONSABLE/S DEL PROYECTO

Director

	Nombre	Apellido	DNI	Email	Telefono
1	Angela	Oyhandy	24294380		

Co-director

	Nombre	Apellido	DNI	Email	Telefono
1	Daniela	Larocca	25690077		

Coordinadores

	Nombre	Apellido	DNI	Email	Telefono
1	Enrique	Oyhandy	26429779		
2	Fabian	Viegas	26872886		
3	Alicia	Villa	20212682		
4	Francisco	Vertiz	28532517		

9. EQUIPO DE TRABAJO

	Nombre	Apellido	DNI	Email	Teléfono
1	Maria Victoria	Lucero	27167091		
2	Maria Eugenia	Etcheves	28052143		
3	Carlos	Galimberti	32008476		
4	Maria Luz	Riesgo	32882908		
5	Carolina	Urtasun	35283342		
6	María Laura	Nicoletti	30139495		
7	Paula	Talamonti	2990824		
8	Paula Lucia	Macario	28932924		
9	Manuel	Proto Baglione	34488079		
10	Aldana	Ponde de Leon	24953337		
11	Carolina	Rodriguez Liutkevier	27571560		
12	Juan Ignacio	lozano	27603112		
13	Daiana	Ferrero	00000000		
14	Daiana	Enriquez	000000000		
15	Agustina	Di Piero	00000000		
16	Rocio	Lama	00000000000		
17	Eva	Cordoba	000000000		
18	Eliana	García	00000000		
1	Jeronim	Guerrero	00000000000000		

9	o	Iraola	0		
20	Gerardo	Sanchez	18798750		
21	Carola	Bianco	22158003		

10. ORGANIZACIONES CO-PARTÍCIPES

	Nombre completo	Ciudad	Provincia	Tipo de organización	Nombre representante legal
1	Centro de Referencia La Plata	La Plata	Buenos Aires	Gubernamental	Maria Laura Zabala
2	Defensoría Penal Juvenil N°16	La Plata	Buenos Aires	Gubernamental	Julián Axat
3	Comisión Provincial por la Memoria	La Plata	Buenos Aires	Gubernamental	
4	Centro de Investigaciones Sociohistóricas	La Plata	Buenos Aires	Centro de Investigaciones	Anibal Viguera
5	CIMECS	La Plata	Buenos Aires	Centro de Investigaciones	Amalia Eguia
6	Dirección Provincial de Educación Secundaria	La Plata	Buenos Aires	Gubernamental	Claudia Bracchi
7	Dirección de Educación de Adultos	La Plata	Buenos Aires	Gubernamental	Prof. Francisco Manes
8	Dirección Provincial de Promoción y Protección de Derechos	La Plata	Buenos Aires	gubernamental	Sebastián Gastelu
9	Consejo Local de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	La Plata	Buenos Aires		Maria Jose Cano
10	Foro de los Derechos por la Niñez	La Plata	Buenos Aires		

11. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto adquiere relevancia en el marco de los cambios legislativos sancionados en el año 2008 en la Provincia de Buenos Aires que conllevaron a la creación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Este nuevo sistema establece como prioritarias una serie de medidas no privativas de la libertad, destacando que: “la internación y cualquier otra medida que signifique el alojamiento del niño en una institución pública, semipública o privada, cualquiera sea el nombre que se le asigne a tal medida y aún cuando sea

provisional tendrá carácter excepcional y será aplicada como medida de último recurso, por el tiempo más breve posible y debidamente fundada” (artículo 7, Ley 13634). En el mismo sentido, existe coincidencia entre las investigaciones sociales, psicológicas y educativas sobre la incapacidad del encierro para cumplir las declamadas funciones de socialización, educación e integración social.

Las medidas alternativas constituían un área de vacancia para la extensión universitaria en la Universidad Nacional de La Plata. El trabajo realizado durante 2011 confirmó la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo de las instituciones encargadas de supervisarlas (Centros de Referencias, Juzgados y Defensorías), específicamente desde el trabajo de articulación con las instituciones educativas (fundamentalmente con la modalidad de Primaria y Secundaria de Adultos), con el objetivo de lograr la inclusión y favorecer procesos de aprendizaje. Entre los jóvenes con los que trabajamos, identificamos recurrentes problemas de alfabetización y interrupción de la escolaridad primaria. Al mismo tiempo, hemos constatado la necesidad de los operadores del sistema (Operadores, Equipo de Centro de Referencia, equipos y docentes de la modalidad de Adultos) de contar con espacios de consulta, discusión y capacitación y consideramos que la extensión constituye un ámbito privilegiado para articular los saberes universitarios y los de los trabajadores del área. Nuestro presupuesto afirma que la responsabilización de los jóvenes no puede concebirse como una tarea individual, sino que reclama la creación de redes institucionales capaces de articular los recursos educativos, territoriales y familiares.

Nos encontramos en un momento histórico signado por la convivencia de programas educativos estatales encaminados a la inclusión junto con preocupantes tendencias al encierro y punición, al calor del denominado problema de la inseguridad pública. Frente a esta tensión, como miembros de la Universidad Pública destacamos la necesidad de comprometernos en el fortalecimiento de los espacios alternativos al encierro y colaborar en la restitución de los derechos vulnerados de jóvenes de los sectores socialmente más desfavorecidos.

12. OBJETIVOS Y RESULTADOS	
Objetivo general:	Promover en los jóvenes que se encuentran transitando medidas alternativas a la privación de la libertad, el acceso la educación y a los bienes sociales y culturales socialmente disponibles, a fin de consolidar sus trayectorias escolares y su vinculación con la comunidad.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la articulación de espacios institucionales y comunitarios, territorialmente significativos para los jóvenes. 2. Generar espacios de articulación entre las escuelas y las capacidades educativas sociales disponibles en las redes sociales locales. 3. Promover el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los jóvenes. 4. Favorecer la retención de los jóvenes que lograron reincorporarse al sistema educativo y/o formación laboral durante el desarrollo del primer año del proyecto.

	<p>5. Propiciar en los jóvenes, procesos de interpretación crítica de su situación personal y social habilitando la búsqueda de alternativas transformadoras.</p> <p>6. Articular un espacio compartido de trabajo entre la UNLP, los agentes estatales intervinientes en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y las instituciones educativas.</p> <p>7. Vincular la Universidad con la comunidad educativa procurando favorecer el acceso a la educación de los grupos más vulnerables.</p> <p>8. Profundizar el vínculo establecido con los jóvenes durante el desarrollo del proyecto.</p> <p>9. Promover la creación de un espacio de formación continua en el campo capaz de enriquecer el conocimiento generado en el espacio universitario.</p> <p>10. Desarrollar líneas de acción orientadas a fortalecer el trabajo de los Operadores.</p> <p>11. Favorecer acciones de articulación con organismos / programas de trabajo en contextos de encierro para aquellos jóvenes que por circunstancias particulares no logren continuar con la medida alternativa.</p> <p>12. Propiciar en las escuelas en que se encuentran insertos los jóvenes, espacios específicos que favorezcan la apropiación de habilidades expresivas y comunicacionales.</p> <p>13. Favorecer la vinculación y el trabajo interdisciplinarios de docentes, extensionistas e investigadores de la UNLP</p>
Resultados esperados	<p>Continuar fortaleciendo la organización de un dispositivo de trabajo que recupere los vínculos con las escuelas y con las redes territorialmente significativas para los jóvenes insertos en medidas alternativas.</p> <p>Que los jóvenes que lograron incorporarse a la escuela durante el desarrollo del primer año del proyecto, puedan continuar su escolaridad con miras a acceder a nuevas credenciales educativas.</p> <p>La generación y sostenimiento de redes sociales locales que fortalezcan el vínculo entre los jóvenes, las escuelas y otros espacios comunitarios.</p> <p>Que los jóvenes continúen desarrollando un proceso de reflexión que estimule una interpretación crítica de su situación social y educativa</p> <p>La identificación de avances en el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los jóvenes.</p> <p>La apropiación de la experiencia y de los resultados emergentes del trabajo interdisciplinario por parte de los miembros de la comunidad universitaria y los equipos técnicos involucrados.</p>

	<p>Que las escuelas involucradas cuenten con espacios específicos para favorecer la trayectoria escolar de los jóvenes.</p> <p>Que los jóvenes que por circunstancias particulares continúen su medida en instituciones cerradas cuenten con el trabajo articulado entre el proyecto y otras instancias específicas.</p> <p>Que el espacio de las tutorías continúe fortaleciéndose introduciendo nuevas líneas de acción.</p>
Indicadores de progreso y logro	<p>La participación y colaboración de los referentes comunitarios e institucionales en las actividades de articulación desarrollados en el marco de las tutorías.</p> <p>Que el desarrollo de las tutorías y de los talleres en las escuelas se realicen en los tiempos y lugares consignados en el Cronograma de Actividades.</p> <p>La asistencia regular de los jóvenes a las escuelas.</p> <p>La realización de reuniones con los equipos de orientación escolar (y otros actores institucionales) de las escuelas a las que asisten los jóvenes a fin de conocer el impacto del dispositivo pedagógico/social en los y las jóvenes.</p> <p>La realización de reuniones mensuales del grupo a cargo de los coordinadores generales por área, para evaluar el desarrollo de las actividades y retroalimentar el diseño de las actividades futuras con los emergentes del trabajo en el territorio.</p> <p>La producción de informes de avance de carácter bi-mensual a cargo de los coordinadores de cada Facultad, en los cuales se sintetizarán los emergentes del trabajo y su relación con los resultados esperados</p> <p>La realización de reuniones periódicas con los operadores y equipo técnico del Centro de Referencia La Plata para favorecer las estrategias de articulación y el trabajo sistemático.</p>

13. METODOLOGÍA

Se trabajara a partir de tres ejes centrales:

1) Tutorías Educativas: constituyen espacios de acompañamiento, orientación y articulación de intervenciones interinstitucionales tendientes a favorecer las trayectorias educativas de los jóvenes que transitan medidas alternativas a la privación de la libertad. Se trabaja articulando con las Escuelas, los equipos de Inclusión Educativa y las autoridades de la

Dirección General de Escuelas.

2)Talleres: constituyen espacios pedagógicos de comunicación horizontal en los que se pone a disposición de los participantes un conjunto de herramientas, cuyo objetivo final es la construcción colectiva de un conocimiento para la acción. (Taller de Fotografía, Taller de Alfabetización, Taller de Canciones). Los talleres se realizarán en las escuelas en las que se han incluido los jóvenes con los que se ha trabajado durante el 2011.

3)Coordinación Inter-institucional: Este equipo trabaja en la sistematización y registro de las intervenciones y en el mantenimiento de los canales de diálogo con las autoridades y equipos técnicos de las instituciones involucradas. Se encarga de relevar y atender las necesidades vinculadas a la capacitación y al establecimiento de espacios de encuentro y consulta entre los diferentes actores estatales, no gubernamentales y universitarios.

Al tratarse de un dispositivo de trabajo integrado por numerosos integrantes es fundamental mantener espacios de encuentro, discusión y capacitación continúa. Replicaremos la experiencia de trabajo desarrollada en 2011 en torno a la coordinación de los tres equipos de trabajo. La lógica de este esquema se basa en:

- El carácter interdisciplinario de los equipos
- El registro y sistematización de las intervenciones a fin de mantener la comunicación entre los actores intervinientes, evitar la sobre-intervención sobre los sujetos y desarrollar la reflexividad del equipo extensionista.
- El respeto a la confidencialidad de las historias de vida de los jóvenes, evitando la divulgación de todas aquellas intervenciones que puedan reforzar estigmas.
- El diseño participativo y la recuperación de la evaluación y percepción de los propios jóvenes.

El esquema de coordinación recupera la experiencia de 2011, aunque incorpora nuevas lógicas para superar algunos problemas de coordinación presentados durante el trabajo de este año:

- Registro y comunicación semanal entre los equipos y sus coordinadores sobre el trabajo sobre casos e instituciones.
- Un espacio quincenal de reunión entre los integrantes de los equipos y su coordinador, en los cuales se trabaja sobre emergentes, problemas y desafíos compartidos. Se diseña participativamente las intervenciones para los próximos 15 días.
- Reuniones mensuales de todo el equipo del Proyecto en el cual se comunican los emergentes de cada equipo tanto con respecto a las dificultades de las instituciones y sujetos con que se trabaja y se puntualiza en la revisión del dispositivo de trabajo del Proyecto.

14. ACTIVIDADES

1. Conformación definitiva de los equipos de trabajo y planificación de las tareas a desarrollar.
2. Reunión con los actores institucionales del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y análisis documental que permita identificar las situaciones de vulnerabilidad educativa o de re-vinculación con la escuela. (Esta población varía de año a año, por lo cual no puede basarse en registros actuales)
3. Trabajo de Planificación conjunta con los actores del Sistema Educativo a fin de garantizar el acompañamiento de las trayectorias escolares.
4. Trabajo de acercamiento entre jóvenes y tutores.
5. Acciones destinadas específicamente a los jóvenes que comenzaran a revincularse con la escuela, en articulación con operador, las autoridades escolares y Equipos de orientación escolar.
6. Elaboración de Materiales para los talleres en articulación con los docentes y equipos técnicos.
7. Acciones de articulación con instituciones del barrio significativas para los jóvenes y con otros referentes barriales.
8. Desarrollo de los Talleres en las Escuelas.
9. Reuniones quincenales entre los extensionistas orientadas a develar fortalezas y debilidades de las acciones desarrolladas.
10. Reuniones Mensuales de equipo.
11. Reuniones periódicas con referentes institucionales (centro de referencia, escuela, Equipos de Inclusión Educativa, Defensorias Penales)
12. Producción de un documento que de cuenta de la sistematización de la experiencia.
13. Seguimiento, monitoreo y análisis de los indicadores educativos de los jóvenes, teniendo en cuenta diversas dimensiones de análisis.
16. Charla de intercambio de la experiencia en espacios universitarios destinado a estudiantes, graduados recientes e interesados en la temática.

15. DURACIÓN DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	X	X								
2	x	X	X	X	X	X	X			
3		X	X	X	X		X	X	X	X
4		X	X	X			X	X		
5	X	X	X			X	X	X		
6			X	X	X	X	X	X		
7		X	X	X	X		X	X	x	
8			X	X	X		X	X	X	X
9		X	x	X	x		X	X	X	X
10		X	X	x	x		x	x	x	x

11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12					X				X	X
13	X	X				X			X	X

16. BIBLIOGRAFÍA

- Brener, Gabriel. "Mapear a los alumnos. Un desafío muy poco neutral." En Revista Novedades Educativas Diciembre 2008.
- Cervino, M. (2006) Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto. Editorial Anthropos, Barcelona
- Chaves, Mariana. (2005) "Juventud negada y negativizada." En Última Década nº 23, CIDPA Valparaíso, pp. 9-32.
- Daroqui, A. y Guemureman S. (2007) "Ni tan grande ni tan chico. Realidades y ficciones de los vínculos familiares en los sectores urbanos pauperizados." En revista Desafío Nº 5. Universidad de Barcelona.
- Daroqui, Alcira (1995) "El programa de libertad asistida cinco años después" en Revista Delito y Sociedad, Año 4, Nº 6/7.
- Daroqui, Alcira (2002) "La cárcel del presente: su sentido como práctica de secuestro institucional", en Violencias, delitos y justicias. Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Domenech, Ernesto (2000) Texto, co-texto y contexto del patronato de menores Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Duschatzky, Silvia y otros (2000) Tutelados y asistidos, Buenos Aires, PAIDOS.
- Gagliano, R. S. (1998) "Muertes y transfiguraciones de la vida adolescente en la Argentina de fin de siglo" en Revista Propuesta Educativa Nº 18, FLACSO -Argentina.
- García Mendez Eduardo (1987) Autoritarismo y Control social. Buenos Aires, Hammurabi.
- García Mendez Eduardo y otros, (1991) Ser Niño en América Latina, Buenos Aires: GALERMA.
- Gentile, María Florencia (2008) "Del Derecho del Niño al derecho a ser niño. La concepción de la infancia en una institución para 'chicos de la calle'" en V Jornadas Nacionales de Sociología de la UNLP, Mesa nº 38, "Los Salvadores del Niño".
- Grinberg, Julieta y Húber, Brenda (2005) "El expediente como jeroglífico. Descifrando la averiguación de identidad, en Guemureman, Silvia (comp.), Érase una vez un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Guemureman (2005) "Breves notas para la confección de una metodología de análisis para expedientes judiciales" en Guemureman, Silvia (comp.), Érase una vez un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Guemureman, Silvia (1992) "Atrapados y sin salida: funcionamiento real de la comisaría del menor", en Revista Delito y Sociedad, Nº2, Bs. As.
- Kaplan, Carina (Dirección) (2006): Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Kessler, Gabriel (2004) Sociología del Delito Amateur. Buenos Aires: PAIDOS. Cap. 1. 2, 3, 5 y Conclusiones

Kessler, Gabriel.(2002) La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires. UNESCO.

Lescano, María José, Hernández, María Celeste, Jaureguiberry, Inés López Calendino, Sebastián, Gavagnin, Diego Maximiliano. (2008) "¿La ley Salvadora del Niño? Discursos y prácticas que moldean la nueva normativa en materia de infancia de la provincia de Buenos Aires" en V Jornadas Nacionales de Sociología de la UNLP, Mesa n° 38, "Los Salvadores del Niño".

Llach J. y Gigaglia M.E. (2002) Escuelas ricas para los pobres. La segregación social en la educación media argentina. Fundación Luminis

Llobet, Valeria (2008) "Las políticas sociales para la infancia y el problema del reconocimiento" en V Jornadas Nacionales de Sociología de la UNLP, Mesa n° 38, "Los Salvadores del Niño".

Margulis M y Urresti M. La construcción social de la condición de juventud.

Martínez, Josefina (2005) "El lugar de la violencia en la investigación penal" en Cuadernos de Antropología Social, N° 14, Diciembre 2001.

Miguez, Daniel (2004) "Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles" en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel. Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina. Buenos Aires: Manantial.

Miguez, Daniel (2008) Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana. Buenos Aires: Biblós. Capítulos: Introducción, 1, 3, 4 y conclusiones.

Moreira, Manuel (2001) Antropología del control social. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Oliveira, María José (2004) "La justicia penal y los universos coexistentes. Reglas universales y relaciones personales" en Tiscornia, Sofia (compiladora), Burocracias y Violencias. Estudios de Antropología Jurídica. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Oyhandy, Angela (2005) "Otra mirada al Patronato de Menores: un examen desde la sociología a la construcción de diagnósticos de riesgo social." Revista Cuestiones de Sociología, N° 3. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Pierre Bourdieu (1990) Sociología y Cultura. Grijalbo, México.

Reguillo, R. (2002) El otro antropológico. Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada. En Análisis 29.

Riquelme, G. y Herger, S., (2000): "El acceso y permanencia en el sistema educativo: ¿quiénes son beneficiadas/dos y excluidas/dos?" Documentos de Investigación N° 11, Cátedra Demografía Social, Universidad de Buenos Aires.

Salvia A (2005): "Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social." Ponencia presentada en el Seminario Efectos Distributivos del Gasto Social en Educación y Formación de Trabajadores, Buenos Aires

Salvia?, A y otros. Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas ¿una oportunidad para la inclusión social o un derrotero de manipulación y frustraciones?

Tonkonoff, Sergio (1998) "Desviación, diversidad e ilegalismos: comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires", en Revista Delito y Sociedad, n° 10.

Urresti, Marcelo (2008): "Nuevos procesos culturales, subjetividades adolescentes emergentes y experiencia escolar", en: TENTI FANFANI, E. (2008). (comp.) Nuevos temas en la agenda política educativa, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rubro	UNLP	%	Contraparte (Si la hubiere)
Viáticos y/o becas y/o honorarios	7000,00	38%	0,00
Bienes inventariables	0,00	0%	0,00
Gastos operativos	10000,00	55%	0,00
Otros	1000,00	5%	0,00
Total	\$ 18000	100 %	\$ 0
Monto total del proyecto (incluye contrapartes):			\$ 18000

18. SOSTENIBILIDAD / REPLICABILIDAD DEL PROYECTO (si corresponde)

El trabajo de acercamiento y construcción de vínculos entre los integrantes de los equipos docentes involucrados, el Centro de Referencia, las Defensorías Penales Juveniles (que se plasman en los avales de estas instituciones) permitirán la realización conjunta del trabajo con los jóvenes.

El camino recorrido durante 2011 permitió que el equipo y el Proyecto se haya contactado con referentes del Sistema Educativo que manifiestan la necesidad de contar con un dispositivo basado en este tipo de abordaje. Con estos referentes ya se ha iniciado un trabajo de articulación con vistas al 2012. Por ejemplo en el caso de Adultos estamos avanzando en la confección de un Acta Acuerdo. En el mismo sentido, hemos avanzado en el establecimiento de un mecanismo de trabajo con los Equipos Distritales de Inclusión Educativa (EDI) en el cual articulamos el trabajo de buscar la "mejor" escuela para los perfiles de los jóvenes y al mismo tiempo nos consultan frecuentemente para diseñar intervenciones cuando las Escuelas reciben jóvenes en situación de conflicto con la ley penal.

La existencia de coordinadores por área y facultad con vasta trayectoria en extensión, y la combinación de especialistas del ámbito de la enseñanza, con otros dedicados al abordaje de las problemáticas sociales de jóvenes en situación de vulnerabilidad sociopenal, posibilitarán la construcción de un dispositivo socio-pedagógico capaz de aportar herramientas educativas que habiliten nuevas opciones a los jóvenes.

Así mismo, la experiencia se sistematizará mediante informes escritos y registros audiovisuales a fin de garantizar la posibilidad de análisis y auto-evaluación del dispositivo pedagógico-social con la finalidad de proyectar procesos de capacitación de otros equipos que habiliten su replicabilidad con otros jóvenes así como en otras jurisdicciones.

19. AUTOEVALUACIÓN

1) El primer mérito a destacar del proyecto es el modo en que articula las preocupaciones de los miembros de la comunidad universitaria en relación a una problemáticas de interés público como es el de la juventud en conflicto con la ley penal y las dificultades de acceso y permanencia en la educación. En este sentido, la propia elaboración del proyecto de extensión ha sido un proceso de diálogo, interacción y negociación entre los distintos saberes involucrados.

2) La capacidad de fortalecer y complementar las políticas públicas de un área prioritaria para el cumplimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes a partir del trabajo interinstitucional e interdisciplinario.

- 3) La importancia que reviste para los estudiantes y jóvenes graduados el desarrollo de experiencias específicas en torno a las problemáticas de los grupos juveniles en situación de vulnerabilidad social.
- 4) Traduce en un dispositivo de acción específico el compromiso de la Universidad Pública con el acceso igualitario a los bienes culturales y educativos.